	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b>	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	<b>FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Fecha 13/06/2025
		Página 1 de 9

### 1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	22/05/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 22/04/2026 HASTA: 21/05/2026

### 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	CONTRATO No.629 del 20 de enero del año 2026, SECOP No.CD-610-2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____	Ó SECOP II	<input checked="" type="checkbox"/>
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HEIDY YIETH CORRECHA PEREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.967.693 de Villavicencio		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GINNA FERNANDA MARIN RIVERA CC 1.121.845.074		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	20 de enero de 2026		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	23/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/06/2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
CESIÓN:	NO	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DESCRIPCIÓN: _____ N/A		



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 2 de 9

**3. INFORME DE ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD No. 1**

Seguimiento a los esquemas de trabajo definidos por el coordinador técnico para el equipo reconocedor, orientados a la ejecución de las actividades de conservación catastral en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACION PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

**Anexos y Evidencias:**

La contratista realizó seguimiento a los esquemas de trabajo definidos por el coordinador técnico, orientados a la ejecución de las actividades de conservación catastral en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACION PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" en el cual se incluyeron apoyos a la gestión de PQRSD.

No.	TIPO DE TRÁMITE	FECHA DE RADICACIÓN	NÚMERO DE RADICADO INTERNO	ASIGNADO A	NÚMERO PREDIAL
21	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	1230	HEIDY	500011103000009110019000000000
22	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	1229	HEIDY	500010001000000030487000000000
23	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	20260408283D2F3	HEIDY	500010003000000001016500000000
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000399
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000400
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000402
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000401
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000346
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000347
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000351
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000352
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000353
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000354
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000355
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000356
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000357
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000358
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000359
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000360
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000361
24	INFORMACION TECNICA	16/04/2026	202604079644B81	HEIDY	500010105000004580903900000364

No.	TIPO DE TRÁMITE	FECHA DE RADICACIÓN	NÚMERO DE RADICADO INTERNO	ASIGNADO A	NÚMERO PREDIAL
31	INFORMACION TECNICA	11/04/2026	1030	HEIDY	500010105000004580903900000000
32	INFORMACION TECNICA	11/04/2026	1048	HEIDY	NO EXISTE INFORMACION DEL PROPIETARIO COMO CEDULA, MATRICULA O NUMEROO PREDIAL EN LA SOLICITUD
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000003000100000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010005000000007018700000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500011200000000013001200000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000001097400000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000002016400000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000000037900000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	50001000300000000009055600000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000000025600000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000002084300000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000002084100000000
33	ECOPETROL TECNICA	18/04/2026	1247	HEIDY	500010003000000002064200000000
34	INFORMACION TECNICA	14/04/2026	ID172335	HEIDY	500010105000010630801800000263
35	INFORMACION TECNICA	14/04/2026	ID172397	HEIDY	500010105000010630801800000257
36	INFORMACION TECNICA	14/04/2026	ID172783	HEIDY	
39	INFORMACION TECNICA	18/04/2026	1265	HEIDY	500010001000000003112700000000
122	REVISION DE AVALUO	13/04/2026	1092	HEIDY	500010108000011670014000000000
141	REVISION DE AVALUO	16/04/2026	202604084583C78	HEIDY	500010193000002950019000000000
142	REVISION DE AVALUO	16/04/2026	202604069AA0C59	HEIDY	

**ACTIVIDAD No. 2**

Ejecutar tareas y actividades de apoyo técnico para las diferentes actividades administrativas asignadas por la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

Página 3 de 9

**el marco del proyecto: fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio.**

**Anexos y Evidencias:**

La contratista ejecutó las tareas y actividades de apoyo técnico para las diferentes actividades administrativas como la orientación a revisiones de avalúo asignadas por la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en el marco del proyecto: fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio.



1701/1522

Villavicencio, 20 de mayo de 2026

Señor:  
**ALEXANDER SIERRA LEGUIZAMON**  
Coordinador de Operaciones Inmobiliarias  
Correo: [francisco.munozlo@ecopetrol.com.co](mailto:francisco.munozlo@ecopetrol.com.co)  
Teléfono: 3143590108  
Bogotá DC

**Asunto: Respuesta PQR Identificados con los radicados 1050 del 13 de abril y 1247 del 18 de abril de 2026**

Cordial saludo

En atención a las peticiones identificadas con los radicados 1090 del 13 de abril y 1247 del 18 de abril de 2026, que se relacionan dos solicitudes en referencia con el proceso de formación y actualización catastral realizado en el 2025 y que incide en el avalúo catastral de los predios, me permito responder en los siguientes términos:

Sea lo primero decir que, mediante la Resolución número 665 del 27 de mayo de 2022, el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC resolvió habilitar como gestor catastral al Municipio de Villavicencio - Meta, en los términos del artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto Único Reglamentario 1170 de 2015, para prestar el servicio público catastral en su jurisdicción.

Es así que, a través del Decreto municipal 0138 del 14 de julio de 2025<sup>1</sup>, la Alcaldía de Villavicencio, ordenó el inicio del proceso de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona urbana y/o rural del municipio de Villavicencio<sup>2</sup>.

A su vez, mediante la Resolución Administrativa 1756 del 26 de diciembre de 2025 expedida por la Secretaría de Catastro y Espacio Público, se adoptaron y aprobaron los valores de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, se fijaron los valores unitarios de construcción y se fijó el porcentaje de ajuste para la determinación del avalúo catastral en el proceso de actualización catastral en el municipio de Villavicencio.

<sup>1</sup> Decreto publicado en la página web de la Alcaldía de Villavicencio, conforme al boletín oficial 000 del 16/07/2025. [https://www.villavicencio.gov.co/documentos/1\\_2025](https://www.villavicencio.gov.co/documentos/1_2025)

<sup>2</sup> El artículo 2.2.2.2 del Decreto 145 de 2020 define los procesos de formación y actualización catastral así:  
a) Proceso de formación catastral: Es el conjunto de actividades destinadas a identificar, por primera vez, la información catastral en la totalidad de los predios que conforman el territorio o en parte de él.  
b) Proceso de actualización catastral: Conjunto de actividades destinadas a identificar, incorporar o rectificar los cambios o inconsistencias en la información catastral durante un periodo determinado. Para la actualización catastral podrán emplearse mecanismos diferenciados de intervención en el territorio, tales como métodos directos, indirectos, declarativos y colaborativos, así como el uso e integración de diferentes fuentes de información que den cuenta de los cambios entre la base catastral y la realidad de los inmuebles. En ningún caso, para actualizar la información de un área geográfica, será obligatorio adoptar el levantamiento catastral en la totalidad de inmuebles.

SECRETARÍA  
DE CATASTRO Y  
ESPACIO PÚBLICO  
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE  
ACTUALIZACIÓN  
Y CONSERVACIÓN  
CATASTRAL



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN**

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

**FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 4 de 9



1701/1560

Villavicencio, 21 de mayo de 2025

Señor:  
GONZALO ROMERO RODRIGUEZ  
Correo: [mananaron.ercabogada@outlook.com](mailto:mananaron.ercabogada@outlook.com)  
Villavicencio

**Asunto:** Respuesta PQR identificado con el radicado 1026 del 11 de abril de 2025.

Cordial saludo

En atención a la petición identificada con el radicado 1026 del 11 de abril de 2025 que se relacionan dos solicitudes en referencia con el proceso de formación y actualización catastral realizado en el 2025 y que incide en la corrección de la cedula catastral, me permito responder en los siguientes términos:

Sea lo primero decir que, mediante la Resolución número 565 del 27 de mayo de 2022, el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC resolvió habilitar como gestor catastral al Municipio de Villavicencio – Meta, en los términos del artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto Único Reglamentario 1170 de 2015, para prestar el servicio público catastral en su jurisdicción.

Frente a la solicitud relacionada con la corrección de la información catastral del predio que presentaba doble inscripción catastral, se informa que, una vez efectuadas las verificaciones correspondientes, se procedió a cancelar el predio identificado con el número predial 500010016000006830801800000135, mediante la Resolución No. 1402-67/24040000 del 25 de noviembre de 2024, conservándose la inscripción catastral correspondiente al predio que continúa vigente dentro de la base catastral 500010016000006830801800000135.

En consecuencia, esta Secretaría de Catastro y Espacio Público dio cumplimiento a las actuaciones administrativas de su competencia frente a la situación reportada.

SECRETARÍA  
DE CATASTRO Y  
ESPACIO PÚBLICO  
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE  
ACTUALIZACIÓN  
Y CONSERVACIÓN  
CATASTRAL

**ACTIVIDAD No. 3**

**Apoyar técnica y operativamente el proceso de trámites y organización de documentos de archivo de la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en el marco del proyecto: fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio.**

**Anexos y Evidencias:**

La contratista brindó apoyo técnico y operativo el proceso de mediante la respuesta a PQRSD, proyección de notas internas correspondiente al archivo de la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en el marco del proyecto fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

Código: GCT-F-76

Versión:01

Fecha 13/06/2025

FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 5 de 9

Table with 3 columns: Document ID (e.g., 1090 y 1247.docx), Status (P), and Name (me). Lists various document identifiers and their corresponding status and author.

ACTIVIDAD No. 4

Gestionar y apoyar las solicitudes de PQRSD, requerimientos judiciales y/o de autoridades administrativas y en general que, deba responder la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en el marco del proyecto: fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio.


Anexos y Evidencias:

La contratista apoyó las solicitudes de PQRSD en los requerimientos judiciales y/o de autoridades administrativas y en general atención al ciudadano que, deba responder la Dirección de Conservación y Actualización Catastral en el marco del proyecto: fortalecimiento de la gestión catastral en el proceso de conservación para el municipio de Villavicencio por medio de respuestas por escrito resolviendo dudas sobre la gestión catastral del municipio.

Three official documents from the Municipality of Villavicencio, including a 'Resolución' and a 'Informe', with a 'Tabla de Evidencias' table in the middle document.

ACTIVIDAD No. 5

Asistir a las socializaciones, reuniones, comités técnicos y demás actividades programadas oficialmente para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b>	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	<b>FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Fecha 13/06/2025
		Página 6 de 9

cuando sea convocado o asignado.

**Anexos y Evidencias:**

La contratista asistió a las socializaciones, reuniones, comités técnicos y demás actividades programadas oficialmente para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto cuando sea convocado o asignado desde la Dirección de Conservación y actualización Catastral.



**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**


Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

HEIDY CORRECHCA

HEIDY YISETH CORRECHCA PEREZ  
Número de identificación: 1.121.967.693 de Villavicencio

**4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 20/01/2026 y en plataforma SECOP II, se designó como SUPERVISORA a la Doctora **GINNA FERNANDA MARIN RIVERA** del contrato **No. 629 DEL 20 DE ENERO DE 2026** arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b>	Código: GCT-F-76
	<b>PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN</b>	Versión:01
	<b>FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Fecha 13/06/2025
		Página 7 de 9

obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

#### 4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
766	20/01/2026	0401- 2- 3.4.06.1003.03.232.02.02.008-2024500010265-1.2.4.3.03-92	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$20.500.000
<b>VALOR TOTAL: VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE</b>				<b>\$20.500.000</b>

**4.2 BALANCE FINANCIERO.** El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. 3 de 5.

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$20.500.000
b	VALORES PAGADOS	\$12.300.000
c	<b>VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)</b>	<b>\$4.100.000</b>
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$4.100.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.


**4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL
Abril	24/04/2026	9503447614	\$3,246,400	\$405,800	\$519,500	\$79,100

\*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

**OBSERVACIONES: N/A**

**4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-76
	<b>FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 8 de 9

(la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

**OBSERVACIONES: N/A**


**4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

**4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA**

RANGO DE CALIFICACIÓN	
<b>EXCELENTE</b>	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
<b>BUENA</b>	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
<b>REGULAR</b>	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
<b>NO CUMPLE</b>	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
<b>EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	
	<b>CALIFICACIÓN</b>

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-76
	<b>FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
		Página 9 de 9

<b>CUMPLIMIENTO</b> (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	<b>EXCELENTE</b>
<b>CALIDAD</b> (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	<b>EXCELENTE</b>
<b>COMUNICACIÓN</b> (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	<b>EXCELENTE</b>
<b>EVALUACIÓN GENERAL</b> (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	<b>EXCELENTE</b>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios profesionales **No. 629** de 2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO N°. 04, equivalente al 80% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de \$ **4.100.000 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE)**.

  
 \_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL SUPERVISOR: GINNA FERNANDA MARIN RIVERA**  
**CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA DE CONSERVACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL**  
**SECRETARÍA U OFICINA SECRETARIA DE CATASTRO Y ESPACIO PUBLICO**  
**TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3508141928**